



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	José Agustín Guarnizo Guarnizo
Demandados:	Martha Lucía Valencia Zapata y Jaime Humberto Valencia Zapata
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2020 00720 00
Decisión:	Agrega despacho comisorio diligenciado.

Agréguese al expediente el Despacho Comisorio N° 045-2021, debidamente diligenciado por el Juzgado Civil Municipal de La Mesa (Cundinamarca), para que surta los efectos legales correspondientes, al tenor de lo dispuesto en el artículo 40 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

D.M.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 021.

Bogotá, 18 de febrero de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3224aae548736ec1f89b14a4ff91889023f1a86b156332bfafce7c2b880eab3c**
Documento generado en 17/02/2022 12:49:13 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**